



Bogotá D.C. 30 de abril de 2018

Apreciados Padres de Familia:

En el desarrollo del cumplimiento de su actividad solidaria y de apoyo a las familias más necesitadas de nuestra comunidad, la ISTITUZIONE LEONARDO DA VINCI ha dispuesto la asignación de unos recursos para ofrecer unas becas parciales en la prestación del servicio educativo para el próximo año escolar 2018 – 2019.

Para la obtención de las becas, es necesario radicar a más tardar el 31 de mayo de 2018 en la secretaría del colegio, una carta motivando claramente la necesidad específica y anexando la información que consideren pertinente.

El comité de becas, estudiará en el mes de agosto las solicitudes recibidas y adjudicará los recursos para ser aplicados al pago de pensiones a partir del mes de septiembre.

Es importante tener en cuenta que el apoyo cubre únicamente la pensión mensual y por tanto el proceso de matrícula deberá realizarse normalmente en las fechas establecidas para tal fin. Igualmente aclaramos que para aplicar al proceso es indispensable encontrarse a paz y salvo con el colegio por todo concepto.

Las becas no son un derecho adquirido y por tanto quien cuente en la actualidad con algún beneficio, deberá nuevamente solicitarlo para el nuevo año escolar.

Sin otro particular,

A handwritten signature in black ink, appearing to be 'F. Vita S.', written over a horizontal line.

Fernando Vita S.

Rector